



DERE a la Comisión Nacional de Primarias.

12 de abril de 2023

El voto es el mecanismo civilizado para dirimir las diferencias políticas que existen en una sociedad. A través del voto se eligen representantes políticos para hacerse cargo de la cosa pública, pero cuando la desconfianza de los ciudadanos crece hacia esos representantes, la confianza vuelve al soberano para legitimar nuevos actores.

En nuestro caso venezolano, la clase política ha defraudado la confianza que le fue conferida en 2015 y ahora es momento de que los ciudadanos, en nuestra condición de soberanos, elijamos un nuevo liderazgo que nos represente en nuestra lucha por liberar a Venezuela del chavismo, ante el país y el mundo. Por lo tanto, este acontecimiento político es de naturaleza independiente del chavismo: con espíritu republicano y con carácter ciudadano. Con espíritu republicano porque debe basarse en unas normas que sean aceptadas por todos como consecuencia de que están por encima de cualquier interés particular, y con carácter ciudadano porque no depende de ninguna institución controlada por el chavismo. Si el proceso es de esta manera, es posible sentar unas bases confiables para que la participación de los venezolanos sea un hecho abrumador en vez de ser el retrato de un funesto significativo vacío.

En este sentido, creemos que pueden socavar la confianza del proceso el hecho de que el CNE participe del proceso y también, que las reglas del juego sean ajustadas a la conveniencia del G4. Esto es, que el CNE establezca su participación en el aspecto técnico o de cualquier otro tipo, y que por otra parte, la diáspora no vote y si vota, sea de forma insignificante. En consecuencia, **no debería participar el CNE y se debe garantizar el voto de la diáspora sin exclusiones.**

Con organización ciudadana se pueden resolver las cuestiones técnicas y logísticas para que este proceso sea confiable sin que pierda su espíritu y su carácter y así, los venezolanos salgamos a votar.

De momento, nuestro interés está en el presente político, ya que si bien es cierto que el chavismo no quiere salir por vías electorales, lo cual ya representa por sí solo el infortunio político más problemático de nuestra generación, tenemos el verdadero interés de hacer ejercicio de las formas políticas que consideramos civilizadas para resolver aquellos asuntos que son ajenos al chavismo y que tienen un peso determinante en el devenir político nacional.

A tales efectos, queremos dejar constancia de cuáles consideramos las condiciones ideales para llevar adelante el proceso de manera confiable y transparente:

1. **Del Registro Electoral y el derecho al voto:** no se puede usar el RE del CNE porque está viciado: entre otras cosas, hay registros y denuncias de muchos votos activos de personas

fallecidas, doble cedula, no hay registro de nuevos votantes y no se ha incluido el movimiento migratorio de millones de venezolanos al extranjero. Es por ello que tiene derecho al voto cada ciudadano mayor de 18 años que presente su documento de identidad venezolano **vigente**, este documento puede ser su cédula de identidad, su pasaporte o un documento emitido por el gobierno del país en que se encuentre que lo identifique como venezolano. Si no tiene un documento venezolano vigente, puede presentarlo con el documento de identidad de otra nacionalidad que tenga vigencia.

2. **De la coordinación y el control del evento:** si bien la CNP ya nombró Juntas Regionales, faltarían nombrar las Juntas Municipales, las cuales tienen la tarea principal de determinar cuántos centros de votación son necesarios constituir. Para la diáspora, a los mismos efectos, sugerimos nombrar Juntas Nacionales por país, Juntas Regionales por Estados/Provincias y Juntas Municipales; para ello se debe contar indiscutiblemente con la participación de las organizaciones de venezolanos en el exilio.
3. **De la conformación de una base de datos:** no creemos que es confiable la propuesta de crear una base de datos centralizada y digitalizada para la diáspora. Consideramos que es mejor que las ONG's de la diáspora sirvan como receptoras para que los venezolanos tengan la libertad de elegir la de su preferencia y registren sus datos. Para ello, sugerimos que las Juntas Nacionales en cada país hagan un proceso de inscripción de organizaciones de venezolanos en el exilio que puedan cumplir con esta función. Esto ayudará a una mayor organización de la diáspora y a la conformación de un futuro Congreso Internacional de Venezolanos.
4. **De la votación:** el voto debe ser manual, esto es, marcar en un papel su voto y colocarlo en la caja de votación. Al momento de votar, el elector debe presentar su documento de identidad y dejar constancia de su participación en un cuaderno de votación, el cual posteriormente será usado para el conteo de los votos depositados en la caja correspondiente.
5. **Del conteo:** debe ser manual, voto por voto y de manera pública.
6. **De la auditoria:** deben participar testigos de mesa, contar con la observación de las ONG's de venezolanos en la diáspora y/o actores u organizaciones políticas internacionales. Los cuadernos de votación deben ser destruidos luego del conteo y debe realizarse un acta de votación de cada mesa.

Queremos informar que hacemos un esfuerzo para que los aliados internacionales sean testigos de este proceso en el que se reivindican los derechos políticos de los venezolanos que viven en sus países y acompañen el esfuerzo político del que surgirá un nuevo liderazgo opositor al que tendrán que reconocer mañana.

Siendo todo esto así, vamos a cooperar en todo lo que en estos términos significa la realización de las primarias, siempre en la confianza que brote de la preservación del espíritu y el carácter del proceso.

Con nuestra mayor disposición para el bien de Venezuela,

Roderick Navarro

Presidente, Despertar Republicano.